



6-26-024

11 MAY 2020

BUIN,

DECRETO ALC. N° M10 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Playa Buin 2020", para ser ejecutado por la Oficina de Organizaciones Comunitarias, aprobado por Decreto ALC. N° 3852 (30/12/2019).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación **Presupuestaria 215.21.04.004.001, Prestación de Servicios Comunitarios / Centro Costo – 25.04.23** – Playa Buin; en atención a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- Las solicitudes de contratación, enviadas por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante las cuales solicita al señor Alcalde autorizar las contrataciones a honorarios de las personas que se mencionan por la ejecución de la actividades denominada Playa Buin 2020.

5.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscrito con las personas por prestación de servicios de **Monitor de Viajes en Buses; Coordinación, Apoyo y Orientación a los beneficiarios del Programa; Paramédico de Viajes de ida y regreso al Litoral Central – Viña del Mar y Cartagena**, en el marco del Programa "Playa Buin 2020", según el siguiente detalle:

Nº	Nombre	RUT	Monto \$ por viaje	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Ámbar Francisca Acosta Moraga		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
2	Michelle Carolina Acosta Moraga		24.445.-	01/02/2020	23/02/2020
3	Paula Andrea Araya Salas		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
4	Angélica Araceli Astudillo Venegas		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
5	Carlos Gabriel Cabrera Hernández		550.000.-	04/01/2020	23/02/2020
6	Karla Evelyn Cisternas Toro		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
7	Magdalena N. Cabrales Díaz		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
8	Carolina Alejandra Cordero Piñeda		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
9	Baitea Alejandra Díaz Cruces		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
10	Bárbara Margarita Fariñas Meza		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
11	Wendy Marlene Donoso Escobedo		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
12	Carmen Gloria Flores Hernández		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
13	Martina Constanza Flores González		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
14	Breenda Lee Garcés Huenchuleo		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
15	Matías Ignacio Moraga Moraga		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
16	Camila Betzabé Maturana Donoso		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
17	Mauricio Ignacio Osorio Saavedra		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
18	Camila Andrea Peña Arévalo		24.445.-	04/01/2020	23/02/2020



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

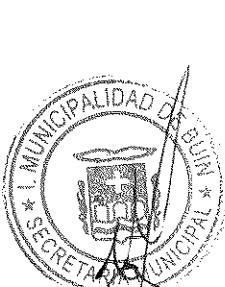
19	Constanza Javiera Peralta Parraguez	20.114.415 -9	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
20	Maria Teresa Salas Carrasco	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
21	Maria Victoria Salinas Vivanco	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
22	Constanza Andrea Sanchez Ayar	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
23	Javiera Ignacia Velasquez Adasme	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
24	Vary Michelle Vásquez Miranda	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
25	Alejandra Isabel Vásquez Piña	-----	24.445.-	04/01/2020	23/02/2020
26	Paulina Javiera Valenzuela Silva	-----	550.000.-	04/01/2020	23/02/2020

2.- El valor de los honorarios se pagaran previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- Los contratos se celebran por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.04.23 – Playa Buin 2020**.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos

